



CONVOCATORIA PLAN DE ACCION SOCIAL 2022

# RECORDATORIO

## SOLICITUDES: TRAMITACIÓN Y PLAZOS

El 29 de junio, la empresa remitió a CCOO las bases de las convocatorias del Programa de Ayudas incluidas en el Plan de Acción Social correspondiente al año 2022. LOS PLAZOS DE SOLICITUD DE LAS AYUDAS CONVOCADAS SON:

MODALIDAD	FIN PLAZO DE INSTANCIAS	PREVISION DE PAGO
Anticipos y préstamos sin interés	21 DE SEPTIEMBRE	Según disponibilidad
Educación infantil	21 DE SEPTIEMBRE	Nómina noviembre
Hijos/as con discapacidad	21 DE SEPTIEMBRE	Nómina noviembre
Tratamientos de salud	21 DE SEPTIEMBRE	Nómina noviembre/diciembre
Estudio y material escolar	14 OCTUBRE	Nómina diciembre
Estudios universitarios	14 OCTUBRE	Nómina diciembre
Fallecimiento	TODO EL AÑO	Todo el año

### CÓMO TRAMITAR LA SOLICITUD

La tramitación de las solicitudes será exclusivamente online, de la siguiente manera:

- Accede a las solicitudes en Conecta/Canal Personas/Acción Social.
- Selecciona el enlace de la/s ayuda/as que deseas solicitar.
- Cumplimenta el formulario online.
- Acepta que todo lo que declaras es cierto.
- Envía e imprime el formulario cumplimentado.

Deberás mandar un correo electrónico adjuntando toda la documentación necesaria para la tramitación de la ayuda, especificando, en el cuerpo del correo, el NIP del trabajador/a que solicita la ayuda, el tipo de ayuda solicitada, nombre, apellidos y provincia, a la siguiente dirección, según el Área al que estés adscrito/a:

- Área Noroeste: [accionsocial.noroeste@correos.com](mailto:accionsocial.noroeste@correos.com)
- Área Norte: [accionsocial.norte@correos.com](mailto:accionsocial.norte@correos.com)
- Área Noreste: [accionsocial.noreste@correos.com](mailto:accionsocial.noreste@correos.com)
- Área Centro: [accionsocial.centro@correos.com](mailto:accionsocial.centro@correos.com)
- Área Este: [accionsocial.este@correos.com](mailto:accionsocial.este@correos.com)
- Área Sur: [accionsocial.sur@correos.com](mailto:accionsocial.sur@correos.com)
- Área Insular: [accionsocial.insular@correos.com](mailto:accionsocial.insular@correos.com)
- Sede Central: [accionsocial.sedecentral@correos.com](mailto:accionsocial.sedecentral@correos.com)

**SR. SERRANO, RECUERDE QUE LE DEBE A TODO EL COLECTIVO EL PAGO DEL 2% DESDE ENERO DE 2022 Y EL COMPROMISO DE EXTENDER TODOS LOS INCREMENTOS RETRIBUTIVOS QUE SE CIERREN PARA EL PERSONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

**SI ESTÁS INTERESADO/A EN TRAMITAR LAS AYUDAS, CONTACTA CON CCOO PARA QUE TE ASESOREN Y AYUDEN A PRESENTAR LA SOLICITUD**

8 de septiembre de 2022